

Agosto 2020

Título 1 - Derecho de los padres a saber

Estimado Padre / Tutor:

La Ley de cada estudiante tiene éxito (ESSA) fue aprobada por el Congreso de los EE. UU. Y promulgada el 10 de diciembre de 2015. La ESSA reemplaza la Ley No Child Left Behind (NCLB) y es la última reautorización de la Ley de educación primaria y secundaria (ESEA))

Aunque NCLB fue diseñado para hacer cambios en la enseñanza y el aprendizaje con el fin de aumentar el rendimiento académico de los estudiantes, la disposición de Maestros Altamente Calificados (HQT) bajo NCLB fue eliminada de la ESSA. A pesar de este hecho, todos los educadores en Nueva Jersey aún deben tener el certificado / licencia estatal correspondiente para su puesto.

Según la ESSA, todas las escuelas que reciben fondos del Título I deben informar a los padres de su derecho a preguntar a las escuelas sobre las calificaciones profesionales de los maestros y paraprofesionales de sus hijos. Nuestra escuela recibe fondos del Título I y nos complace compartir esta información con usted cuando lo solicite.

Nueva Jersey tiene algunos de los maestros más calificados del país, y estamos muy orgullosos de la calidad del personal docente en el Distrito Escolar de Bergenfield. Todos nuestros maestros regulares tienen títulos universitarios y muchos tienen títulos avanzados. Además, cada maestro continúa aprendiendo a través de actividades de desarrollo profesional y nuestros maestros son evaluados cada año para asegurarse de que sus habilidades de enseñanza se mantengan en el nivel más alto posible.

Le animo a que apoye la educación de su hijo y se comunique con los maestros de su hijo de manera regular. Para obtener más información sobre ESSA y el papel de los padres, visite el sitio web del Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) en <http://www.ed.gov/essa>.

Al asociarse, las familias y los educadores pueden brindarle a su hijo la mejor educación posible.

Sinceramente,
William Fleming
Principal